

El comité técnico evaluador designado por la Secretaria de Salud dentro del proceso de Minina Cuantía SS-MC-027 del 2019, cuyo objeto es" Realizar el mantenimiento preventivo y Calificación operacional de los **CROMATÓGRAFOS DE GASES, MARCA HP MODELO 6890 Y AGILEN TECHNOLOGIES MODELO 7890 A** del Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca." Se permite realizar la evaluación del proceso mencionado como sigue:

1. PROPONENTE: KHYMOS

NUMERAL	OFERENTE O PROPONENTE: KHYMOS						
	REQUISITOS TÉCNICOS		VERIFICACION DEL DOCUMENTO		CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR
3.0	REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN	Tipo	Se Apoyado (Si, No o N/A)	(Relacionar Si, No o N/A)		
3.0	CERTIFICACION DE GARANTIA:	En dicha certificación se deberá expresar el tiempo de cobertura de garantía, igualmente se deberá certificar que el periodo de garantía será a partir del recibido a entera satisfacción por el supervisor , igualmente deberá expresar la cobertura de garantía por defectos en los componentes, materiales y mal funcionamiento derivado de la tecnología, sin que ello implique costo adicional a la Secretaria de Salud o el Laboratorio Departamental	Oficio	SI	SI	Oficio	Oficio donde se relaciona la garantía solicitada.
	CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO	Los técnicos o profesionales encargados de hacer el mantenimiento deberán contar con certificación o el documento que haga sus veces de haber recibido la capacitación o entrenamiento del fabricante del equipo o casa representante en Colombia y contar con experiencia relacionada mínima de dos (2) años o más en la tecnología solicitada o similar	Oficio	SI	SI	Oficio	Oficio y soportes donde se evidencia la capacitación de los profesionales relacionados por la empresa Agilent Technologies Inc. y Khymós

3.1	AUTORIZACIONES LICENCIAS Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El proponente deberá indicar en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los servicios ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando la propuesta con la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para realizar el servicio técnico a los equipos en Colombia. Las cartas de autorización y/o representación expedidas en el extranjero deben haberse emitido conforme a las Normas vigentes (artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes), es decir, deben estar oportunamente consularizados o apostillados al momento de presentar la propuesta debidamente traducidos en idioma castellano	Documento	SI	SI	Documento	Documento Cámara y Comercio donde se evidencia que la empresa Khymós es distribuidor autorizado de la división de ciencias de la vida y análisis químico de Agilent Technologies Inc. para Colombia en el área de Ventas, Soporte y mercadeo contando con un personal capacitado para esta labor.
	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	Presentación de dos certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, y cuyo valor sea igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto oficial para éste proceso, expresado en SMMLV del lote ofertado.	Certificación y Contrato	SI	SI	Certificaciones	Soportes de contrato con el Instituto de Medicina Legal y ciencias forenses y Certificación de contrato con la Gobernación de Cundinamarca
CONCEPTO EVALUADOR TÉCNICO							
De acuerdo a la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, se declara que la empresa KHYMOS CUMPLE con los requisitos Técnicos solicitados.							

Amparo Gnecco R.
Realizo/ Amparo Gnecco- Subdirector Técnico